



Nº 128/2025

**OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
CHACRA 32-33  
**POSADAS - MISIONES -**

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 132595/2024 RACCA CECILIA MAGDALENA y VIDELA DANIEL SERGIO S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorado, (Mnes. 15 de Septiembre de 2025.- **AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO:** I).- **HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido de manera conjunta por la Sra. CECILIA MAGDALENA RACCA, D.N.I. Nº 20.828.694, con domicilio real en Pionero Riedel N° 326, Km. 7 de la localidad de Eldorado, Misiones y el Sr. DANIEL SERGIO VIDELA, D.N.I. Nº 17.310.043, domiciliado sito en Pionero Riedel N° 326, Km. 7 de la localidad de Eldorado, Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda ( **07 de Octubre del año 2024** ). II) ... III).- **FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la

toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos RACCA - VIDELA el día 04 de Noviembre del año 1992, en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto bajo Tomo N° 3°A, Acta N° 522 , Año 1992 PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **IV).-**  
... **V) ... VI).-** COSTAS por el orden causado. **VII).-** NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. **VIII).-** NOTIFIQUESE a los Ministerios Pùblicos **IX).-** PROTOCOLICESE, Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.  
Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 11 de Noviembre de 2025.-

Digitally signed by GODOY Alba  
Date: 2025.11.11 09:58:41 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Information:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los  
del mes de Julio de 2025, ante mí Jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas se registra el Expl.

Nº 3595-1-25 oficio Nº 128 125

da fecha  
256682 113

en Expte N° 132595 2024 ROCCA Cecilio

Mugdoleno y Visela Daniel Sergio

S/Notario

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 15, Folio 40 Año 2025

Trámite.....

VICENTE C. R. CASTILLO  
Jefe Depto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Ley 2312  
REPUBLICA ARGENTINA

3-A 522-1992  
TONO ACTA NRO.

MATRIMONIO

En Rosadas Capital de la Provincia de Misiones  
República Argentina, a 04 de Noviembre de 1992

de 1992 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Daniel Sergio VIDELA

VIDELA  
Daniel  
Sergio  
Con  
RASSA  
Cecilia  
Magdalena

NOTA REFERENCIA  
PASA AL INDICE  
'B'

Edad 27 años, profesión Docente estado Salteño  
nacionalidad Argentina nacido en Venado Tuerto - Santa Fe  
domiciliado en Elorao - Mls Doc. Ident. R. 310.043

Hijo de Demetrio VIDELA  
nacionalidad Argentina profesión Maestro  
y de Martha GALARET

nacionalidad Argentina profesión Alcaldesa  
domiciliados en Venado Tuerto - Santa Fe

Cecilia Magdalena RASSA

Edad 22 años, profesión Estudiante estado Salteño

nacionalidad Argentina nacida en Mendoza  
domiciliada en Elorao - Mls Doc. Ident. 20.828.694

Hija de Diego RASSA  
nacionalidad Argentina profesión Comerciante  
y de Juana BREZ

nacionalidad Argentina profesión Comerciante  
domiciliados en L.N. Alem Ptes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Xavier MAESTRO PAOLO Doc. Ident. A. 7.837.922 Edad 26 años  
Estado Salteño Profesión Estudiante Domicilio Elorao - Mls

Edith Raquel CANIZA Doc. Ident. 29.118.303 Edad 24 años  
Estado Salteño Profesión Empleada Domicilio Elorao - Mls

Leña al acto de Matrimonio Consumiendo los Confites y

Testigos mencionados.

*Cecilia Rassas firma*

*Diego Rassas firma*

*Juana Brez firma*

*Xavier Maestro Paolo firma*

*Edith Caniza firma*

**LIDA A. M. DE SEGOVIA**  
Juezat. Juzg. de Matrimonio  
Reg. Prov. de las Personas  
Rosadas - Misiones

N  
Ñ  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y

BIANCHI C. C=UBARIO  
BOSCHDO. J. M. NARVÁEZ

-279-

297

= Viene del Folio N° 146. — Acta N° 522 =

= PROTOCOLOIZADO. Libro 15 — Folio 40 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3595. J. 2025 Oficio N° 128. 2025 de Fecha 11-11-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 — Secretaría de Familia

Con Asiento en ELIXIKIDE, Provincia MISIONES, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 132.595/2024 - RACCA Cecilia

MAGDALENA y VIDELA DANIEL SERGIO S/ DIVORCIO —

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

VIDELA DANIEL SERGIO - DNI N° 14.310.043 y RACCA

Cecilia Magdalena - D.N.I. N° 20.828.694

Fecha de Fallo: 15-09-2025

Fdo. DRA. XONES. Colina. Echaz. Fdo. DR. GUDROY. Aldo. Secretario  
Posadas, Misiones. 13 de Noviembre de 2025.



ELOSARACIOS  
Jefe Depto. Inspector  
Registro Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para  
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha  
contra el Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la  
Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a  
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 132595/2024 RACCA CECILIA  
MAGDALENA Y VIDELA DANIEL SERGIO S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a  
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:54